

El calzado objeto a esta nota informativa garantiza el necesario nivel de protección exclusivamente si se utiliza y mantiene según las prescripciones aquí indicadas. El fabricante declina toda responsabilidad en caso de uso o mantenimiento indebido. En caso de que, sucesivamente a la lectura de la presente nota informativa, surjan dudas o incertidumbre sobre la modalidad de uso, mantenimiento o grados de protección ofrecidos por este calzado, será necesario contactar, antes de utilizarlo, con el responsable de la seguridad de la instalación en la que se opera. En caso de necesidad de cualquier tipo de información se aconseja contactar con el fabricante a la siguiente dirección:

U GROUP S.r.l.
Via Borgomanero 50 - 28040 Paruzzaro (NO)
ITALY Tel. +39 0322 539401 - Fax +39 0322 230001

1. SIGNIFICADO DE LA MARCA

La siguiente información está indicada en el calzado:

- marca de conformidad **CE**: indicada en el FUELLE O LA LENGUETA;
- norma de referencia EN ISO 20345:2022 indicada en el FUELLE O LA LENGUETA;
- requisitos y/o categoría de seguridad: indicados en el FUELLE O LA LENGUETA;
- código del artículo indicado en el FUELLE O LA LENGUETA;
- fecha de fabricación (mes y año): indicada en la CORTE;
- nombre del fabricante "U GROUP S.r.l.": indicado en el FUELLE O LA LENGUETA;
- número de la talla del calzado: indicado en la SUELA.

La marca **CE** certifica que el calzado cumple con los requisitos esenciales de la Directiva Europea y a partir del 21/04/2018 también en cumplimiento de la nueva regulación (UE)2016/425, inherente a los equipos de protección individuales (EPI):

- ergonomía;
- inocuidad;
- confort;
- solidez;

y que el modelo de calzado de SEGURIDAD ha sido sometido al procedimiento de certificación **CE** por parte del organismo notificado:

- ANCI sez. CIMAC, Via Aguzzafame, 60/b - 27029 Vigevano PV -I) - Nr. 0465
- 0193 PFI Hans Sachs-Str.2 - 66955 Pirmasens - D
- 0075 C.T.C.- 4 Rue Hermann Frenkel - 69367 Lyon Cedex 07 - F
- 2008 DolomitiCert s.c.a.r.l., Z.I. Villanova, 7/A- 32013 Longarone (BL) Italy
- 0498 Ricotest s.r.l.- Via Tione 9 - 37010 Pastrengo, Verona, Italy

La indicación "EN ISO 20345:2022" en el calzado garantiza:

- la satisfacción de los requisitos de confort y solidez establecidos por la norma armonizada "EN ISO 20345:2022";
- la presencia de una puntera de protección para los dedos de los pies, que protege contra los choques con energía equivalente a 200 J y riesgos de aplastamiento con fuerza máxima de 1500 daN.

Las características suplementarias del calzado, correspondientes a los símbolos de las clases de protección, se indican en las tablas siguientes:

SÍMBOLO DE PROTECCIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL CALZADO
	Área cerrada del talón
	Puntera resistente a los impactos de 200 J
	Punta resistente a la compresión estática de 15 kN
P/PS/PL	Resistencia a la perforación del fondo del calzado
C	Calzado conductivo
A	Calzado antiestático
⚡	Calzado eléctricamente aislante
HI	Aislamiento contra el calor
CI	Aislamiento contra el frío
E	Absorción de energía en la zona del talón
WR	Calzado resistente al agua
M	Protección metatarsiana
AN	Protección para el tobillo
WPA	Penetración y absorción del agua en la empella
CR	Resistencia de la empella al corte
FO	Resistencia de la suela a los hidrocarburos
HRO	Resistencia de la suela al calor por contacto
SR	Resistencia al deslizamiento (tapa de cerámica recubierta de glicerina)
LG	Calzado adecuado para escaleras de mano
SC	Resistencia a la abrasión de la puntera

CATEGORÍA DE SEGURIDAD	CARACTERÍSTICAS DEL CALZADO
SB	Requisitos de base
S1	SB + zona del talón cerrada, propiedad antiestática, absorción de energía en la zona del talón y resistencia de la suela a los hidrocarburos.
S2	S1 + resistencia de la empella a la penetración y la absorción del agua.
S3	S2 + resistencia del calzado a la perforación del fondo, suela con relieves.
S4	Propiedades antiestáticas, absorción de energía en la zona del talón y resistencia de la suela a los hidrocarburos.
S5	S4 + resistencia del calzado a la perforación del fondo, suela con relieves.
01	Zona del talón cerrada, propiedad antiestática, absorción de energía en la zona del talón.
02	01 + Resistencia de la empella a la penetración y la absorción del agua.
03	02 + Resistencia del calzado a la perforación del fondo, suela

El calzado cumple con lo prescrito por la norma ISO 20345:2022 y con el método EN 13287:2019 relativamente a la resistencia de la suela contra el deslizamiento.

2. INSTRUCCIONES PARA LA PRESERVACIÓN Y EL MANTENIMIENTO

Antes de utilizar el calzado, verifique lo acordonado y la integridad de la suela.

El calzado se debe limpiar con cepillo de cerdas blandas y agua. No se deben utilizar NUNCA sustancias como alcohol, metiletilcetona, diluyentes, bencinas, petróleo o cualquier otro tipo de agente químico para su limpieza. Dichas sustancias podrían dañar los materiales de composición causando debilitamientos no visibles al usuario y perjudicando las características protectoras originales.

Conserve el calzado seco y limpio en un lugar apropiado y a temperatura ambiente. Cuando se moja no lo coloque NUNCA en contacto directo con una fuente de calor; déjelo secar en un lugar ventilado a temperatura ambiente.

Si está provisto de puntera de acero y/o lámina antiperforación, verifique su presencia antes de utilizarlo.

La resistencia a la perforación de este calzado se ha medido en el laboratorio utilizando un clavo truncado de diámetro 4,5 mm y una fuerza de 1100 N. Las fuerzas superiores o clavos de diámetro más pequeño, aumenta el riesgo de que se produzca la perforación. En tales circunstancias se deben considerar medidas preventivas alternativas.

Dos tipos genéricos de plantillas resistentes a la perforación están actualmente disponibles en el calzado PPE. Estos son los de metal y los de materiales no metálicos. Ambos tipos cumplen los requisitos mínimos de resistencia a la perforación marcada por la norma, en este calzado, pero cada uno de ellos tiene diferentes ventajas o desventajas adicionales que incluyen las siguientes:

Metal: le afecta menos la forma del objeto punzante / riesgo (es decir, el diámetro, la geometría, o filo) pero debido a las limitaciones en la fabricación del calzado no cubre toda la área interior del zapato.

No metálica: Es más ligera, más flexible y proporciona una mayor área de cobertura en comparación con el metal, pero la resistencia a la penetración puede variar más dependiendo de la forma del objeto punzante / riesgo (es decir, el diámetro, la geometría, o filo).

Para obtener más información sobre el tipo de plantilla resistente a la perforación proporcionado en su calzado por favor póngase en contacto con el fabricante o proveedor que le detallara estas instrucciones.

3. INSTRUCCIONES PARA EL USO

Se recomienda inspeccionar con mucha atención el calzado antes de cada utilización y no emplearlo si particularmente muestra signos de evidente desgaste o malfuncionamiento, hasta restablecer su completa funcionalidad. En particular se aconseja verificar:

- el correcto funcionamiento de los sistemas de cierre y apertura rápida (si existen);
- el espesor de la suela y los relieves;
- para calzado dotado de protección metatarsiana: la presencia de ésta en ambos zapatos.

ACCESORIOS:

Posible plantillas de Secosol

4. ALMACENAMIENTO Y DURACION DEL CALZADO

A causa de los numerosos factores (temperatura, humedad, etc.) no es posible definir con certeza la duración del almacenamiento del calzado.

En general, para aquel fabricado enteramente de poliuretano o con fondo de poliuretano, se puede suponer una duración máxima de 7 años.

Para las otras tipologías es probable una duración máxima de diez años.

5. INFORMACIONES PARA EL USO DE PLANTILLAS EXTRAÍBLES

Si en el momento de la adquisición el calzado está dotado de plantilla extraíble, proporcionada por el fabricante, se garantiza que el rendimiento del mismo se ha determinado efectuando las pruebas con dicha plantilla extraíble en su lugar.

En caso de que sea necesaria la sustitución de la plantilla extraíble, la misma debe sustituirse con una similar proporcionada por el fabricante.

Si en el momento de la adquisición del calzado no está dotado de plantillas extraíbles, se garantiza que el rendimiento se ha determinado efectuando las pruebas sin las mismas.

En caso de que se utilice una plantilla extraíble, diversa de la proveída originariamente por el fabricante, es necesario verificar las propiedades eléctricas de la combinación calzado/plantilla extraíble.

6. INFORMACIONES PARA CALZADO NO CONDUCTIVO Y NO ANTIESTÁTICO

Dicho calzado no puede garantizar una protección adecuada contra las descargas eléctricas porque inducen únicamente una resistencia entre el pie y el suelo y, además, la resistencia eléctrica de este tipo de zapato, puede ser modificada considerablemente por su utilización, la contaminación y la humedad.

Este tipo de calzado no se debe utilizar cuando es necesario reducir al mínimo la acumulación de cargas electroestáticas.

7. INFORMACIONES PARA EL USO DE CALZADO ANTIESTÁTICO

El calzado antiestático debería utilizarse cuando es necesario reducir al mínimo la acumulación de cargas electroestáticas disipándolas, evitando así el riesgo de incendio, por ejemplo de sustancias inflamables y vapores en los casos en que el riesgo de descargas eléctricas provenientes de un aparato eléctrico o de otros elementos en tensión no ha sido completamente eliminado.

De todos modos, es necesario precisar que el calzado antiestático no puede garantizar una protección adecuada contra las descargas eléctricas porque inducen únicamente una resistencia entre el pie y el suelo.

Si el riesgo de descargas eléctricas no ha sido completamente eliminado, es esencial recurrir a otras medidas.

Dichas medidas, así como las pruebas suplementarias sucesivamente indicadas deberían formar parte de los controles periódicos del programa de prevención de los infortunios en el lugar de trabajo.

La experiencia ha demostrado que, para los fines antiestáticos, el recorrido de la descarga a través de un producto, en condiciones normales, debe tener una resistencia eléctrica menor de 1.000 MΩ en todo momento de la vida útil del producto.

Se define un valor de 100 kΩ como límite inferior de la resistencia del producto nuevo, para asegurar cierto grado de protección contra descargas eléctricas peligrosas o incendios, en caso de que un aparato eléctrico presente defectos cuando funciona con tensiones de hasta 250V.

De todos modos, en ciertas condiciones, los usuarios deberían ser informados acerca de que la protección proveída por el calzado puede resultar ineficaz y que se debe utilizar otro método para la completa protección del usuario.

La resistencia eléctrica de este tipo de calzado puede ser modificada considerablemente por la flexión, la contaminación o la humedad.

Este tipo de calzado no cumplirá su función si se utilizan en ambientes húmedos. Consecuentemente, es necesario verificar que el producto pueda cumplir su función de disipar las cargas electroestáticas y proveer cierta protección durante toda su vida útil.

Se recomienda al usuario que realice una prueba de resistencia eléctrica in situ y lo utilice con intervalos frecuentes y regulares.

Si el calzado se utiliza en condiciones en la que el material de las suelas es contaminado, los usuarios deben siempre verificar las propiedades eléctricas del mismo antes de entrar a una zona de riesgo.

Durante el uso del calzado antiestático, la resistencia del suelo no debe anular la protección ofrecida por los zapatos.

Durante el uso, no se deben introducir elementos aislantes entre la plantilla propia del calzado y el pie del usuario.

En caso de que se coloque una plantilla entre la plantilla perteneciente al zapato y el pie, es necesario verificar las propiedades eléctricas de la combinación calzado/plantilla.